

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



REFERENCIA: 2019-00486

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ

DEMANDADO: HECTOR FABIO QUINTERO RAMIREZ

Atendiendo el escrito que antecede, allegado el demandante FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ, a través del cual allega certificado de tradición de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Tuluá, Valle, donde se observa la anotación de la medida decretada por el Juzgado, debe indicar este Operador Judicial que se hace necesario requerir a dicha oficina, por cuanto en la anotación 17, se citó erróneamente el nombre del Juzgado, habida cuenta, que se nombró NOVENO CIVIL MUNICIPAL, cuando lo correcto es OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
10 DE DICIEMBRE DE 2021

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'E. Rivera'.

EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3158cfa19abe49e6dd4a1e9a2fa0dc6b4aa3964d67c82d329987c9935b7c681**

Documento generado en 09/12/2021 11:50:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>